

AÑO VII

BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1900

N.º 247



EL MARQUÉS DE TOCA

EL MARQUES DE TOCA

UEDE decirse, sin temor de repetir una vulgaridad, que el Marqués de Toca, fué una lumbrera de la ciencia de

curar, como lo atestiguan la multitud de procedimientos y teorías que inventó ó reformó durante su larga y brillante carrera profesional, en número suficiente para poder completar una obra extensa.

Melchor Sánchez de Toca, nació en Vergara

el 5 de Enero de 1804.

Estudió con singular aprovechamiento y excelentes notas la carrera de Medicina en el colegio de San Carlos de Madrid, obteniendo la licenciatura en 1833, y el grado de doctor el siguiente año.

En Mayo de 1837, y á consecuencia de oposiciones celebradas, fué nombrado catedrático supernumerario en propiedad, del citado Colegio, con el cargo de Director anatómico del

mismo.

En 1840 publicó una notable «Memoria sobre el plan de estudios, la organización y el personal de las escuelas médicas extranjeras, con aplicaciones á la Nacional de San Carlos,» en la que resumió importantes y sensatas observaciones. En Septiembre de 1845, se le confió la cátedra de Anatomía quirúrgica, operaciones y vendajes.

Al ocurrir el atentado del cura Merino contra la reina D.ª Isabel II en 1850, fué llamado á asistirla, á propuesta del Consejo de Ministros y con beneplácito de los médicos de cámara, con quienes celebraba junta dos veces al día, hasta que se declaró á la reina fuera

de peligro.

La categoría de catedrático de término le

fué conferida en Febrero de 1862.

Era el Marqués de Toca miembro de las sociedades médicas de Lisboa, de la Academia de Medicina de México, de la de Ciencias Naturales de Madrid; fué presidente de la Real Academia de Medicina, fundador y director perpétuo de la de Emulación de las Ciencias Médicas, del Instituto Médico Español, y corresponsal de todas las Academias Médicas de España y de muchas del extranjero.

Estaba condecorado con las órdenes españolas de Carlos III é Isabel la Católica, y con la de oficial de la Legión de Honor, que le fué concedida en 1864 por el Emperador de los

franceses.

Durante los largos años que desempeñó la cátedra de Medicina operatoria y la clínica anexa á la misma en el colegio de San Carlos, Sánchez Toca practicó con destreza y habilidad suma las más difíciles y arriesgadas operaciones quirúrgicas, casi siempre coronadas por el mejor éxito.

Relata el Dr. Tolosa Latour: «Toca acostumbraba hacer varias operaciones en determinadas épocas, guardando para entonces los

enfermos que habían de ser operados al mismo tiempo. Acertó cierta primavera á visitar el antiguo colegio de San Carlos un célebre oculista francés, precisamente el día en que se debían operar algunos individuos afectos de cataratas,

Estaba por aquel entonces encargado especialmente de semejante cometido, cierto alumno distinguido que, como es costumbre, permaneció junto al profesor esperando sus órdenes; cuando éste por un movimiento brusco que le era peculiar, le apartó diciendo en alta voz:

-Hoy, señores, me he propuesto operar los

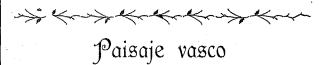
cinco enfermos sin ayudante alguno.

Y diciendo y haciendo, con la soltura de ambidextro, que le caracterizaba, extrajo perfectamente las cataratas en medio del asombro más completo de los alumnos y del extranjero, que no sabía qué cara poner ante semejante TOUR DE FORCE.»

Enseñó métodos nuevos, reformó aparatos, demostró paralelos y analogías entre diversos padecimientos, perfeccionó la descripción anatómica de algunas partes esenciales del cuerpo humano, y consagró toda su vida al adelantamiento de la ciencia y al bien de la humanidad.

Falicció en Madrid el 4 de Julio de 1880, y su cadáver fué conducido en cumplimiento de la última voluntad del ilustre médico á Vergara, en cuyo cementerio reposan sus restos mortales.

FRANCISCO LOPEZ ALEN.



Hasta el comedor, henchido de gente diversa, llegaba el estrépito de la fiesta aldeana. Alternaban afuera y en ocasiones coincidían, los acordes de una banda de música, el estallido de los cohetes y el regocijado ulular de los campesinos. A dentro, no eran menos vivas ni menos ruidosas las muestras de alegra; cada uno de los veinte comensales agrupados en la mesa turnaba entre el bocado y la palabra, cuidando, naturalmente, de que la lengua no sacase mucha ventaja á lasmandibulas. Presidía la comida el cura párroco y por reiteradas instancias del anfitrión, se avino el alcalde á ocupar la otra cabecera. Los demás invitados se acomodaron atendiendo á su gusto y sin pararse en etiqueteras minucias.

El dueño de la morada era un vizcaino rico, don Pepe Guimón, que se pasó lo más lozano de su mocedad confeccionando sombreros de la Habana. La Providencia, en sus inexcrutables designios, había permitido que pudiera lucir aquel hombre á su regreso al terruño originario, el más hermoso topacio que codiciaron hermosos ojos; y la dispepsia mas rebelde que fuese dable hallar en su carrera el médicomenos contentadizo. Sometido desde muy atrás á régimen lacteo, no probaba bocado, y si como aseguran los naturalistas es verdad que la función hace el órgano, en don José debía haberse borrado todo rastro de estómago. Contrajo una melancolía tan honda, y su malestar se hizo tan huraño, queá no ser por las señaladas mercedes que le debían sus convecinos, todo el mundo hubiese apartado de él. Por aquellos dias, el médico de la aldea, don Pablo Arteche, que era hombre leído, tendió un cable á la esperanza del enfermo, prometiéndole analizar sus jugos.

Esa promesa y los preparativos de la fiesta en honor de-Santa Ana, patrona de la aldea, calmaron por el momento la

inquietud de la familia.

La comida parccía interminable. Los platos se sucedían con regularidad, copiosos, de variado condimento bien que predominaran las carnes. Una ó dos veces que los sirvientes quebrantaron la puntualidad entre plato y plato, levantóse la señora del indiano, y no tardó en restablecer el órden del convoy.

Era una mujer gruesa, ya anciana, que según lo que comía, pudiera creerse que buscaba en el propio estómago honroso

desquite á las forzadas vigilia de su marido.

Desde el comedor descubrían los convidados todo el ámbito de la aldea. Enfrente, millares de castaños parecían trepar las estribaciones del Gorbea, y á uno y otro lado las casitas de techo bajo, enjalbegadas primitivamente, simulaban ropa blanca tendida al sol. A lo lejos erguíase el campanario de la iglesía.

La gente, agolpada en torno del hotel, divertíase á su modo. Los más, enracimados curiosamente sobre los atriles de los músicos, miraban primero los papeles y después á los ejecutantes, confusos por el fenómeno de ver cómo aquellos garrapatos se convertían en sonidos de intima dulzura. Las madres, con los niños prendidos de las faldas se distraian al sol, y las mozas casaderas en corro aparte brincaban siguiendo las pautas bailables del tamboril y el pito.

Arriba en el comedor el párroco, anticipándose á los brindis, dijo unas palabras que sonaron á merecida alabanza en los oídos de don José, á cuya piadiosa longanimidad se debía el que la aldea contase con un templo de suberbía planta. Le sucedió el médico en el uso de la palabra, pero hubo de interrumpir el discurso cuando iba en una invocación á los romanos, porque un enfermo reclamaba sus cuidados.

-¿Quién ha venido á buscarme?—preguntó sin disimular

su contrariedad á la sirviente que trajo el aviso.

-Dos aldeanos que están aguardando en el jardin.

—Diles que suban—exclamó la señora de la casa.—Serán

de fijo inquilinos de algun caserío nuestro...

A los pocos minutos aportaron al comedor los dos aldeanos. Eran marido y mujer, dos tipos de la tierra; él bajo, macilento, de asoleada tez y ojos verduscos; ella fornida, abundante de carnes, con grandes ojos oscuros de mirar manso. Entraron con meticulosa cortedad, encogidos, amedrentados por el recelo de que venían á estorbar. El, cabizbajo, manoseaba la boina, y ella, más resuelta, se encaró con la dueña de la casa para saludar.

-Ya me lo figuraba yo-exclamó la señora del indiano.

—¿Qué traes por aquí, Anα Mari?

Antes de que el médico les interrogase refirieron la enfermedad del hijo que se quedaba acostado en el caserio. Aunque la mujer inició el relato, hablaba por turno, y tan pronto era ella quién suplía una omisión de él, como él quién allegaba algún pormenor olvidado. Expresábanse en vascuence, con quejumbrosa monotonía.

-¿De modo que tiene calentura?-preguntó la dueña.

Sí señora; y el vientre y el cuello hinchados...
 ¿Le habéis puesto algo?—dijo terciando el médico.

—Si señor—repuso compungida la aldeana;—friegas con aceite y cataplasmas de maiz...

Nadie se burló de aquella fokloresca terapeutica. Los convidados escuchaban con aparente compasión el relato de aquellas miserias, disimulando el deseo de que los aldeanos se fuesen.

-Bueno, esperadme abajo. En seguida voy....

Salió el matrimonio escoltado de las miradas piadosas de todos los comensales, y como se reanudara la charla de sobremesa y trascurriera más de una hora, entró de nuevo la sirviente para advertir que los aldeanos estaban llorando. Don Pablo, instado más por su conciencia que por el ruego de la señora de la casa, púsose en marcha entre los dos aldeanos, que le renovaron durante el camino la descripción de la enfermedad. Iban despacio carretera adelante. El sol incendiaba el aire, y los maizales que pueblan las tierras vecinas parecían quejarse del estival rigor inclinando sus hinchadas panojas. La temperatu a y la digestión embarazaban la agilidad de don Pablo. Marchaba lentamente, distrayendo la mirada en el solemne sosiego del paisaje. Dos ó tres veces detúvose á descansar en los poyos de piedra del camino ó recostado á la sombra de los bardales. Quiso informarse del efecto que les había causado la fiesta a los aldeanos, pero ellos, hostiles á todo lo que no se rozara con la enfermedad de su hijo, callaban ó respondian con monosilabos.

—Llegaremos al ponerse el sol—exclamó el médico mirando el reloj. Don Pablo experimentaba vivo malestar físico. Le dolia la cabeza y se le doblaban las piernas. Por los frecuentes descansos no llegaron á la heredad del matrimonio hasta muy entrada la tarde.

-Ahora veremos qué tiene el "mutilcho"-dijo poniendo la

planta en el portalón.

Anduvo el trecho que le separaba de la alcoba, siempre seguido de los aldeanos, que le miraban con desesperada avidez. Entró, y al ver desde el umbral un cuerpo rigido y unos ojos inmóviles y tersos, volvióse de espaldas.

-Es tarde ya.

Y salió.

Desde afuera pudo oir el doble y prolongado sollozo de los aldeanos, exclavos de su pena.

La mirada del médico, espaciándose en la altura; distinguió la encendida culebrina de un cohete lejano...

MANUEL BUENO.



EL BASCUENCE

POR

LARRAMENDI

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO III

La antigüedad del bascuence probada desde el siglo en que se supone que se hablaron diversas lenguas en España.

El bascuence es lengua que existe y se habla en este siglo en España; por otra parte, es lengua que huexistido y se ha hablado en España en los siglos anteriores hasta el de Estrabón y Augusto, que fué el siglo de las diversas lenguas en España, luego el vascuence es tan antiguo como el siglo en que se hablaron diversas lenguas en España y por consiguiente fué entonces una de ellas. Pruebo el asunto de la menor subiendo por los siglos anteriores como una escalera. El bascuence ha existido y se ha hablado en el siglo inmediato 17 y en el 16 y 15 y en los siguientes hasta el décimo, y la razón es perentoria. Porque no puede existir en nuestro siglo y hablarse el bascuence sin que ó de nuevo se haya introducido en nuestro siglo, ó estuviese introducido en el siglo pasado de 17. Es cierto que no se ha introducido en nuestro siglo, porque somos testigos de que no ha habido causas ni principios de introducirse esta lengua en España; luego porque es cierto que estaba introducida en el siglo pasado.

Concederán llanamente la consecuencia, y me dirán que sin gastur papel en valde y en estiticos silogismos, pase à los siglos 16 y 15 y à los anteriores en que no podemos ser testigos de la existencia del bascuence en España. Voy allá con mucho gusto, ha sido de mi bascuence. Sin ser testigos de la existencia del bascuence al principio del siglo 17, sabemos de cierto que existió y se habió el bascuence en aquel siglo, porque ya es evidente que si no hubiera existido en este siglo, no existiera ni se hablara en el nuestro, á menos que digamos que existe en nuestro siglo sin principio ninguno de existir, lo cual es imposible. A qui, (hablo por razón à la materia, y como han estado las cosas de España) no puede haber existido el bascuence en el siglo 17 sin que haya existido en el siglo 16, ni en este sin que haya existido el 15, y así hasta el siglo 10: luego es cierto que exista y se hablaba en el siglo décimo en España. Y habiendo la misma razón hasta el siglo de Estrabón, se concluye que el bascuence se hablaba en España en aquel siglo.

Pruébase la menor asunta, y servirá la prueba para la gradación hasta los siglos más antiguos. Si existiendo el bascuence en el siglo 17 no existió en el siglo 16, es porque se introdujo en el siglo 17 y no antes. Es ciertísimo que no se introdujo en el siglo 17. Digan

sino ¿quién inventó en este siglo el bascuence? ¿Dónde se inventó? ¿Si dentro, si tuera de España? ¿Y á què propósito se inventó, habiendo otra lengua en España? Y si no pueden responder á esto, debe quedar cierto el que no se introdujo en el siglo 17. Responderán: no sabemos, ni podemos ocurrir á esas preguntas, y no por esto es cierta la consecuencia; no sabemos, porque no estuvimos presentes á aquel siglo, ni vimos al inventor de la lengua, ni su introducción en España, ni las causas y casualidades porque se introdujo; pero pudo introducirse en aquel siglo, y para afirmar que no se introdujo en aquel siglo y que es lengua más antigua, es necesario testimonio de autor antiguo y apoyo de la historia, y no lo habiendo, como no lo hay, queda el

asunto inaveriguable. En esta respuesta se confunden manifiestamente los que la dan y confunden objetos distintísimos y de muy diferente inspección, á los cuales aplican indiferente-mente un principio que así no les es adaptable. No es la disputa de la existencia de alguna cosa en algún siglo antiguo y que pereció ya y no existe hoy, sino do la existencia de una cosa que hoy existe; y no puede existir hoy sin que haya existido antiguamente. Para atirmar un hecho antiguo, que ya pasó y de ninguna manera existe, no basta el que no se encuentre cosa en contrario, esto es, que no hay autores que lo nieguen, y es lo que se llama puramente negativo; es menester testimonio de autor igualmente antiguo que lo afirme. Pero para afirmar la existencia en lo antiguo de una cosa que hoy existe, no se necesita de testimonio de autor antiguo, sino saber positivamente que hoy existe la cosa y que no nació hoy, ni hoy se introdujo de nuevo en el mundo, ni en el siglo inmediato, ni en los de más arriba hasta el siglo más antiguo. Para afirmar la existencia de la tal cosa, v. gr. del bascuence en el siglo de Estrabón, necesitamos de una afirmación y de una negación. La afirmación nos toca probar á nosotros, y es que existe el bascuence positivamente en España, y esto lo tenemos probado evidentemente por el testimonio de nuestros ojos y oídos. La negación de que se introdujo en el siglo inmediato, ó en algún otro más arriba, no pide prueba alguna de nuestra parte; basta que deshagamos las pruebas que trajeren nuestros contrarios para decir que se introdujo en el siglo inmediato, ó en algún otro hasta el de Estrabón. Por el contrario, el diarista, que ve existente en Espana al bascuence y le niega su antigüedad, está obligado a probar que es lengua moderna y modernamente introducida en España, en el grado en que le niega la antiguedad. Porque quien dice que no es lengua antigua, dice que es moderna, y quien dice que no es tan antigua, dice que es más moderna. Y por consiguiente es afirmación que le toca probar al diarista. Pues siendo cierto que no puede probar esa aserción, debe tenerse por cierto que no se introdujo el bascuence en España el siglo 16 ni en ningún etro hasta el tiempo de Estrabón, en el cual por consiguiente estaba aquí

Estas dos proposiciones son contradictorias: el bascuence se introdujo en España en el siglo XVI ó en algún otro, hasta el tiempo de Estrabon; el bascuence no se introdujo en España en el siglo XVI ó en algún otro, hasta el tiempo de Estrabón. Cual de estas quieren defender nuestros contrarios? Si la segunda y negativa, luego el bascuence que existe y no introducido en este siglo estaba ya introducido en el siglo de Estrabón. Si la primera y afirmativa, pruébenla, que les toca de obligación.

esta lengua.

Pueden decir que ninguna de esas dos proposiciones les toca probar ni defender, porque ellos solo dicen que no consta no haberse introducido ó haberse introducido en algún siglo antiguo; y el que dice que no consta de esto, no está en obligación de defender y probar que se introdujo ó no se introdujo. Así, el que dice: no consta que las estrellas sean pares, no está obligado a probar ni defender alguna de estas contradicciones. Las estrellas son pares, las estrellas no son pares. Esta respuesta no la acierto á componer con la sinceridad, pues tan en duda pone la antigüedad del bascuence en España como la imparidad ó paridad de las estrellas

en el cielo, y es lo que no se puede decir de buena fé, porque es evidente la existencia de las estrellas en el cielo, pero la paridad ó imparidad de ellas, ni es evidente, ni acá abajo tiene medio alguno para su aserción o prueba

prueba. Pero cerrémosle el recurso à su no consta, que aun en su abstracción no tiene lugar por razón de la materia. Ya les consta de la introducción del bascuence en algun tiempo; ya les consta de alguna antigüedad suya en España, porque solo niegan que sea tan anti-gua como queremos nosotros. Pues determinen por su vida la mayor antigüedad que admiten y de que les consta, y supongamos que llega al siglo décimo. Ahora la gradación de antes, aquí también les debe constar que existía el bascuence en el siglo nono, aunque no tengan testimonio de autor de aquel siglo. Es claro, porque saben que no se introdujo en España en el siglo diez; pues es imposible que no constase de su intro-ducción, pues habría sido ruidosa si hubiera sido de aquel siglo. Luego conocen y les es claro que estaba introducido en el siglo diez, porque lo estaba en el nueve, à menos que nos pongan existente é introducida una lengua sin causas de su existencia é introducción. Dirán, pudo haberlas. Contra que ese pudo no es argumento para que las hubiese de hecho, ni las causas que pudo haber han dado existencia al bascuence ni le han introducido en España en el siglo nueve, sinó las que de hecho hubo y no se encuentran en aquel siglo en que está existente el bascuence, y así iremos subiendo á siglos más antignos mientras no nos señalaren las causas que hubo y no las que pudo haber. Después veremos como de cierto constaría hoy que el bascuence se introdujo en España en el siglo diez, si de hecho se hubiera introducido entonces, y que este no constar, hoy es argumento seguro para afirmar que no se introdujo en aquel siglo, sino en otro más an-(Continuará).

man de la company de la compan

NOTICIA HISTÓRICA

DE LA

VILLA DE ZUMÁRRAGA

(Continuación)

Como consecuencia de lo acordado en la escritura indicada anteriormente, reunidos los árbitros que se citan en el referido documento, el día 9 de Marzo de 1884 en el lugar llamado de Urrutia en la jurisdicción de Zumárraga, cumplieron su cometido de fijar las condiciones, bajo las cuales había de verificarse la unión acordada. He aquí las palabras que concretan y establecen aquellas.

"Dixieron que mandaban e mandaron que los sobredichos e todos los sus bienes que sean vecinos de la
dicha villa de Villarreal e se juzguen por sus alcaldes
que agora son ó serán de aquí adelante como sus
vescinos: Et otrosí que pechen en los pechos concejo, jales que acaresciere al dicho Concejo como sus vescinos.

"Otrosí que hayan los de la dicha villa de Villarreal "todas las tierras e montes e aguas que el dicho se-"ñor Rey les feyso, según la su merced, manda e mandó "por suyo propio sin parte de los sobredichos que son "entrados, según el dicho señor Rey mandó, e que "paguen los de la dicha villa la costa que se fixiere "sobre las dichas tierras et montes.

"Et otrosí que hagan los de la dicha villa de Villa, rreal su iglesia e su enterrotorio e sus molinos a ruedas por suyo sin parte de los sobredichos que son entrados vescinos e se renten dellos como de lo suyo propio segund que el dicho señor Rey mandó.

", Et otrosí dixieron que mandaban é mandaron por , su sentencia arbitraria que los dichos nombrados de , suso que son entrados vescinos de la dicha villa de , Villarreal, que hayan su yglesia e su enterrotorio e sus n montes e sus aguas e sus pastos é sus ruedas por suyos según que lo han lo entero fasta aqui de n dicho término de Zumárraga.

"Et otrosi que puedan vender et vendan toda avena

que cogieren en sus casas de sus heredades. " Et otrosi que puedan vender e vendan todo ganado vacuno e ovejuno et carbuno et puercos et puercas et porcillos et porcillas vivos et muertos, por granado et por menudo, como quisieren por bien tuvieran sin coto e sin calumpnia, salvo ende que no vendan à sendas libras ni pan cocho, ni fagan venta e reventa fuera de la dicha villa de Villarreal, salvo que puedan vender e vendan según dicho es, todo ganado puercos o puercas que criaren en sus casas e toda avena que cogieren de sus heredades e sus casas e las sidras que cogieren e encubaren de sus heredades e sus casas que las vendan e puedan vender por grande e por menudo, segund e como quisieren e por bien tuvieren sin coto e sin calumpnia alguna segund que lo vendieron fasta aquí ellos e sus antecesores

en sus casas. "Otrosi que puedan vender puercos que traxieren n de fuera part que los vendan e puedan vender por tocinos entero e que no hayan coto ni calumpnia por

" vender por tocinos enteros.

"Et así que la una parte e la otra sean tenidos de "guardar estas dichas condiciones e cada una de ellas , sopena de los sesenta mil maravedís contenidos en " el compromiso fecho en esta razón et dixieron que " mandaban è mandaron pronunciaban é pronunciaron

por su sentencia arbitraria todo así. Los párrafos anteriores, copiados al pié de la letra del documento original, dicen en resumen lo siguiente: 1.º que los de Zumárraga con todos sus bienes sean vecinos de la villa de Villarreal y sean asímismo juzgados por sus alcaldes; 2.º que los de Villarreal conserven todas las tierras, montes y aguas que el Rey les concedió sin parte de los sobredichos vecinos de Zumárraga; 3.º que los de Villarreal tengan su Iglesia y cementerio, molinos y ruedas por si mismos, sin contar con los de Zumarraga; 4.º que igualmente los de Zumárraga tengan su Iglesia y cementerio, montes y aguas, pastos y molinos según lo habían hecho hasta entonces; 5.º que puedan vender toda la avena que tomaren en sus heredades; 6.º que puedan vender todo el ganado vacuno y lanar, puercos y puercas, vivos y muertos, por granado y menudo; 7.º que puedan vender también los puercos que de fuera trajeren, y, por ultimo, que ambas partes hayan de guardar las condi-

uitimo, que ambas partes nayan de guardar las condiciones precedentes, sopena de sesenta mil maravedís.

Ambos documentos, tanto el que habla del nombramiento de árbitros, como el que establece las hases de la anexión fueron insertos en el Privilegio de Confirmación Real, suscripto por D. Enrique III de Castilla en Madrid, fecha de 20 de Abril de 1891, en el que se hace constar que obtuvieron antes confirmación de D. Juan II en Burgos á 30 de Mayo de 1385.

Hecha, mejor dicho, pactada la unión en tan buenas condiciones, la intervencion del pueblo de Segura, hizo que cayeran por tierra todos los trabajos hasta allí realizados. Adujo este pueblo no sé qué pretendidos derechos, fundado en anteriores convenios y entablado que hubieron el pleito, se resolvió por jueces árbitros, declarando estos que Zumárraga y Villarreal debían pertenecer á la vecindad de Segura. Así consta del fallo arbitral dado en Burgos à 15 de Julio de 1405.

Ahora bien, ocurre preguntar ¿cuál fué la causa que motivó esta decisión? ¿Acaso la de que no obstante el mandato de D. Juan I para poblar á Villarreal y de los privilegios concedidos, solamente habían venido á morar tres ó cuatro pobladores ó la de que Segura era una de los priles más beneadas de Guintagos y coreba una de las villas más honradas de Guipúzcoa y gozaba de mayores privilegios y por que con motivo del nombramiento de concejales ocurrían cada año en Villarreal muchas muertes, escándalos y levantamientos, de donde nació quizá el refrán rocogido más tarde por Garibay:

Villarreal de Urrechu Beti guerrea darraizu?

Pero estas razones, como muy atinadamente dice el

Sr. Guerra, tan solo de mera conveniencia, son de ningún valor ante las históricas y jurídicas que alegaban los pueblos de Zamárraga y Villarreal. Por otra parte y sin la intervención del pueblo de Segura, hubiéranse fundido estos dos pueblos en aquel período de su vila histórica y seguramente "para lodo tiempo del mundo para lodo tiempo del mundo de su vila histórica y seguramente "para lodo tiempo del mundo de su vila para lodo tiempo del mundo de su vila para lodo de su por siempre jamás" como lo habian pactado.

Seis años fueron todos los que permanecieron unidos Zumárraga y Villarreal cen Segura, al cabo de los cua-les y sin que se sepan las razones que pudiera haber, para cambiar aquel estado de cosas, se separaron nuevamente, recuperando el caracter y prerrogativas que antes tuvieran, según aparece de la Real licencia dada en Valladolid à 26 de Marzo do 1411, otorgándose en 7 de Octubre del mismo, la correspondiente escritura

No se puede precisar el tiempo que Zumárraga se mantuvo independiente después de esta fecha. Historiador tau veraz y concienzudo como Gorosábel, dice que siendo Zumárraga pueblo de corto vecindario para poder sostenerse por si mismo, se vió luego en la necesidad de corres de la luego en la necesidad de la luego en la luego dad de agregarse à la Alcaldia mayor de Areria, sin que conste la fecha exacta de su unión. Hay pues, un vacío de cerca dos siglos, á partir del año 1411 hasta el 1660 en que se agrego á la Alcaldía de Areria, sin que sepamos nada que se refiera á todo ese lapso de tiempo.

Obtenida, pues, su separación el 30 de Agosto dei citado ano de 1660, constituyose con perfecta indepen-dencia, con gobierno municipal propio y jurisdicción civil y criminal. En esta fecha es cuando inaugura Zumárraga una nueva era; alcanzada la independencia van en progresivo aumento las concesiones que se la hacen, y, de día en día, va adquiriendo mayor importancia y desarrollo. Por Real cédula de 16 de Octubre de 1661 se concede la facultad de nombrar alcalde de hermandad y la de tener dos escribanos, mercedes que le costaron cien ducados de plata. A partir del 15 de Agosto de dicho año, (1661) las actas dicen: "En la villa de Lumárraga..." en lugar de Universidad de Zumárraga..." rraga como hasta aquella época se había venido diciendo.

El gobierno municipal de Zumárraga, desde que consiguió el villazgo, componíase al igual de otros pueblos de su categoría de un alcalde, de un regidor, jurado honeroso, escribano fiel y tesorero, convocandose para tratar de los asuntos de alguna gravedad, en Concejo general, á todos los vecinos nobles millaristas. Más general, a todos los vecinis notos sumerales dos concejales dos diputados del común y un síndico personero con arreglo al auto acordado de 5 de Mayo de 1766.

Después de esta fecha no registra la historia de Zu-

marraga suceso alguno de importancia. En la primera de las guerras civiles del presente siglo (XIX) su Iglesia parroquial, como más capaz, encerro á más de 2000 prisioneros procedentes del ataque de Des-

carga.

Las primeras ordenanzas munipales llevan la fecha del 12 de Marzo de 1782, aprobadas por el Concejo de Castilla el año de 1786. Según ellas (que aparecen divididas en 40 capítulos) el Ayuntamiento debía com-ponerse de un Alcalde ó de su teniente a falta suya, de un regidor, de un jurado y de cuatro diputados, en quienes estaba refundido todo el gobierno y administración económica de la villa. La elección de los mismos debía hacerse el 1.º de Enero de cada año por cuatro electores sacados á la suerte entre los vecinos millaristas hijosdalgo de sangre. Hay otros capítulos que se refieren á la manera en que debían hacerse los recono-cimientos de pesas, medidas, mojones; otros que hablan de policía urbana y rural, y, por fin, otras disposiciones de carácter administrativo y de buen gobierno.

IGNACIO BELAUSTEGUI É ITURBE.

Zumárraga, 1900.

BELLAS ARTES



DESAMPARADOS!

Perrando Amezketarra-ren

ATERAKARI BAT

Gipuzkoan dan mendirik politena, esan oi da dala, Adunako Bulandegui.

Mendicho au zan, Perrandoren neguko arzantza lekua. Lenengo gerra zibillean, egun batez, Bulandegi-barrenean, Aintzirako bidean, Archaya jenerala, (D. Gaspar Jáuregui) zijoan bere gudari taldearekiñ.

Perrando, azekiganean zutik, bere urritz-makillaren contra zeguan begira.

Bere chikitako lagun Archaya zaldi eder baten gañian, irichi zanian Perrando zegon lekura, onek diosala egiñik eta Archayak ezaguturik berela zein zan, erantzun ziyon erdi farrez:

__Zer diok, Perrando? ¿Pasiosoen berririk eta badek?

—(Erantzuera:)

-Ba jaune:

Atzo izandu nitzen Naparroako Gaintzen.

Zazpi eo zortzi errazio billa an zebiltzen.

Beste berreun omen daare Leitzen.

Beok ezpaioe obeto segitzen.

Beldurnaiz nee ardi char guzik jan ditzeen.

PELLO MARI.



En un violin de fres reales

(De mis memorias de 30 años)

No han de ser pocos los que recuerden con cariño á un caballero alemán, de arrogante figura, de noble corazon y de honradez sin tacha, que amaba á Mexico como si aquí hubiera nacido y hablaba de nuestras costumbres, de nuestras glorias y de nuestros pasados infortunios con tal entusiasmo y con tal ternura que bastaba escucharlo para quererlo.

Me refiero á don Germán Sauberlich, quien con la-boriosidad y talento, hizo progresar y dió vida al an-tiguo y conocido Repertorio de Música de Nagel, esta-

blecido en la calle de la Palma.

Tarde por tarde, hace varios años, con pretexto de buscar piezas nuevas para que Margot las tocará en el piano, acudía yo al repertorio y me recreaba con la conversación de aquel noble caballero en cuyo semblante siempre había frescura y en cuyos ojos brillaba esa luz que revela la tranquilidad de la conciencia y la elevación del alma.



En cierta ocasión, cuando más entretenidos estábamos en nuestra charla, oyendo discurrir sobreel divino arte al inspirado modesto y pensador Gustavo E. Campa entro un personaje muy admirado y muy aplaudido en todo el mundo: Pablo de Sa-

Saludó á don Germán, luego al maestro Campa después á mi, mostrándose muy reconocido por yo despues a mi, mostanose miy reconcide por los detestables versos que públicamente le había yo leído en el Teatro Nacional y por otros, no menos abominables, que le disparé à quemarropa en un hanquete del Casino Español, y en seguida à instancia nuestra, nos refirió sus impresiones sobre la calculation de teatro y la ciudad de Móvico que el público, el teatro y la ciudad de México, que le recordaba mucho á las de España.

Habíanse agrupado con nosotros el simpático hijo de don German, y tres o cuatro personas que escuchaban atentas al famoso compatriota de Gayarre. De pronto, Sarasate volvió el rostro y fijó los ojos en alguien que le sorprendió por su extrañeza. Era uno de nuestros indios, vestido con

camisa y calzoncillo, con ancho sombrero de petete y calzado con huaraches, cargando en la espalda varios violines, de los cuales llevaba uno en la mano como muestra.

Sarasate, que no conocía ni sospechaba esta industría nacional, que entre nosotros pasa tan inadvertida como desdeñosa, se adelantó á recibir al indigena, cogió apresuradamente el violin que traía en la mano, y riéndose mucho al ver el arco, que tenía la crin muy floja, lo arregló en un dos por tres y se puso á toctrle.

Las más dulces, tiernas y arrobadoras notas que puedan imaginarse, brotaron en parvadas de aquel tosco y desalinado instrumento. Parecía que un coro de ruiseñores saludaba á la aurora en una mañana de primavera. Algo así como quejas del alma; como sollozos de doncellas enamoradas; como risas de niños y suspiros de madres ausentes, remedaban las melodias que arrancaba el arco movido por aquel inimitable genio.

El indio abrió mucho los ojos, dió algunos pasos atrás; tiró al suelo su sombrero y mirando con estupe-facción á Sarasate, permaneció mudo é inmóvil como vna estátua.

-¿Y cuánto vale este violin? dijo Sarasate al con-

cluir su maravillosa improvisación,

-Vale dos reales y medio, señor; pero para usted no vale nada, respondió el vendedor, tomándole la mano, aquella mano en que aún tenía el arco, y estampando en ella un beso con el respeto y la devoción con que besaría la de su padre un hijo que, habiendo estado ausente muchos años, lo encontrase de pronto cara a cara.

Sarasate, enternecido por aquella muestra de asombro y de respeto, sacó algunas monedas y las daba al indio, pero este se negó á tomarlas y solo decía:

—No señor, no señor, de usted no recibo nada.
¿Qué te ha parecido? preguntó don Germán al pobre

mercader que temblaba emocionado.

-¡Ay Dios,! tocar así como toca este señor, puede que solo se oiga en la gloria.

-Pues el señor es una gloria, agregó don Germán, conmovido.

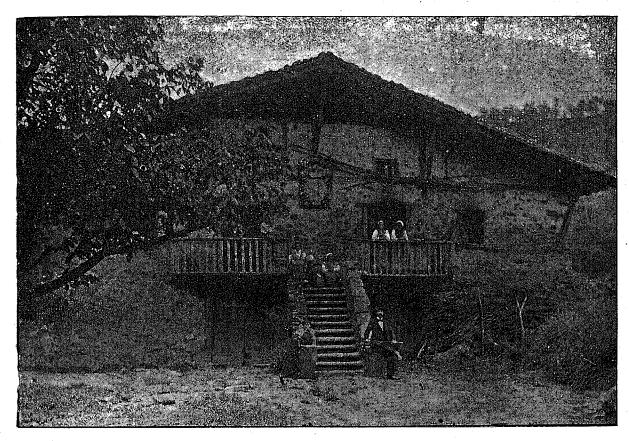
-Si, interrumpió el indigene; pero yo hablo de la gloria donde están Dios y los ángeles?

-¡Ah! exclamó Sarasate, ¿estás creyendo que yo soy hermano de los angeles?

-No patron, repuso el indio, usted es su maestro. A Sarasate se le llenaron los ojos de lágrimas y nosotros lo abrazamos enternecidos.

JUAN DE DIOS PEZA.

VIZCAYA



ZULAIBAR.—Un caserio de Arratia



ECCIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA

DE GUIPÚZCOA

ASTIGARRETA. Villa del partido judicial de Azpeitia, unión de Areria, Se halla situada en lo alto cerca del camino de coches desde el punto de Salvatorre á Azpeitia, á los 1 gr. 28 min. de longitud oriental, 4 3 gr. 5 min. 25 seg. de latitud septentrional. Confina con Beasain, Arriarán, Ezquioga, Iehaso y Azpeitia, de la que dista como dos leguas y cuarto. Es población rural compuesta de caserios esparramados de labranza, con solo una iglesia parroquial, casa de ayuntamiento y la vicarial plaza pública.

La expresada parroquia es de la advocación de San Pedro, cuyo patrono actual es el conde de Villafranca de Gaitan. Tiene también una ermita llamada San Gregorio. situada cerca de la parroquia.

Usa del dictado de NOBLE Y LEAL VILLA desde el año de 1615; pero carece de escudo de armas. Siendo ella una mera colación ó parroquia, se unió á la vecindad de la de Segura en virtud de escritura de concordia otorgada á

23 de marzo de 1384; la cual fué confirmada por el rey D. Juan I en Avila á 2 de febrero de 1387 y por D. Enrique III en Madrid á 15 de diciembre de 1393. Aunque por esta incorporación Astigarreta se sometió á la jurisdicción de la Villa de 'Segura, conservó sus términos, el goce de sus montes. La administración de sus rentas; en una palabra su gobierno municipal propio é independiente.

En el año 1662 entró á formar parte de la unión llamada de Cegama; por cuya disolución en el de 1679 se agregó á la alcaldía mayor de Areria, á la que pertenece desde entonces. El terreno que ocupa es montuoso, y las cosechas de cereales que produce son bastante escasas. Tieno una escuela de niños de ambos sexos.



ANAIAK GARA

Bai: anaiak odolez; anaiak berbaz, da anaiak ekandu ta oitura guztietan gara zazpi euskalerrietako euskaldunok.

Eta guztian anaiak edo bardiñak izan geintezan, bardiñak edo beintzat, bardiñ zamarrak, egin

zituan Jaungoikuak, euskaldunak euren bizilekutzat artuko zituezan mendiak.

Anaiak legez alkar lagundu be egiten zirian euren biar izanetan gure aurretikoak, eta anaiatasun atan bizi izan zirian artian ezituan iñok iñoz azpiratu.

Baña egun zorigaistokorenbaten galdu eben ordurarte alkarri eutsen maitetasuna, ta asi zirian amagiñerraba ta errena, etxadi askotan le-

gez, alkar ikusi ezinik:

Auñemendi edo *Pirineo*—en andikoaldekoak, prantzesen antzera, batzuk gorriak eta bestiak zuriak deitzen ziriala; ta beste aldekoak barriz, gaztelarrak legez, zuri batzuk eta baltz bestiak burua eginik asi zirian keskan da alkar austen. Da euskaldunak onetan ebiltzezan artian, erraz, gure betiko arerioak, Euskalerria azpiratu ta lotu eben, ordurarteko batasunian zarri zuzitu eben landara gaistoari.

Da iakinik zetatik datozan gure gatx guztiak, errukarria da benetan entzutia euskaldun askoren aotik *prantzez euskalduna* ta.... beste onen esteriseko berba asko, ama baten semiak ezpagiña

legez.

Ezgenkian guk izan zeitekianik iñor prantzesa ta euskalduna batera, ez ezta erdalduna ta euskalduna; eztakigun legez iñor danik batera ru-

soa ta ingelesa.

Nai badituguz eten edo urratu gaur erbestetarrai loturik gaukazan erramal edo bigurrok, gogoratu daigun, euskaldun albistari baten irakurri dogunez, aita batek beren semiak guterran ikusirik esan eutsena, gitxi gora-bera:

Zuzitu laster bakoitza berea—dirautse, makilla bana emonik—Eta semiak lanian asi ta bertatik

birrinduak zirian makilla guztiak.

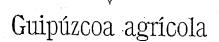
Lengobeste makillagaz txorta gogor bat eginik, dirautse, barriro: ia, mutillak, sendo,—eta alperrik istenda egiten dira seme guztiak: ezta makilla brintze bat iausten.

Da diño orduan aitak:

"Orra nere semeak Elkartea zer dan; Izaten bazerate Elkarrekin etsai, Zuek garaitutzeko Askoko da nor-nai; Baña makil gisa Elkarturik ongi, Ezdituk gai izango Zuentzat amabi.

Iñoz aztu ezik, berau da naikua.

GEU TAR BAT.



Desde tiempos muy remotos ha sido la manzana en Guipuzcoa una de las cosechas principales de sus habitantes, no sólo en la parte baja, sino también en la alta, como lo comprueban la historia, los muchos restos de lagares que se encuentran en los viejos caseríos, los nombres de infinidad de casas, etc. Sin que sepamos la causa, en la parte alta de la provincia, se re-

dujo á la nada este fruto, debido acaso á alguna enfermedad como la que actualmente destruye los castaños y quedó circunscrita la cosecha, así como el uso de la sidra, á la parte baja. Algo de esto ha ocurrido tambien con las viñas, que antiguamente abundaban mucho eu Guipúzcoa, más en la costa que en los pueblos del interior, aunque el chacolí era de tan mala calidad, que un jefe militar prohibió á los soldados el que lo bebiesen, porque ocasionaba muchas enfermedades y muertes.

El uso de la sidra y el de la manzana de postre, se va generalizando tanto, y los rendimientos de este fruto son ya tan crecidos, como se ha visto en la última cosecha, apesar de ser muy abundante, que es de suponer con fundamento que la plantación de este árbol recobrará en la provincia toda la importancia que de an-

tiguo tuvo

De la afición que va desarrollándose entre nuestros caseros y propietarios en beneficio de esta planta, son buena prueba los muchos terrenos que se han rotulado estos últimos años para destinarlos á manzanales, viniendo así á aumentar extraordinariamente el número de éstos. Algunos son de tan grande importancia, que sus propietarios han tenido que invertir en ellos capitales de consideración. En el barrio de Bedayo, Tolosa, don Fermín Calbetón ha puesto un hermoso manzanal de 800 plantas, que á juzgar por su orientación y el esmero con que se han practicado las labores, cabe esperar que responda debidamente á los cálculos del propietario.

En el mismo barrio, el conocido industrial don Antonio Elósegui, rotulando extensos terrenos dedicados á monte, ha preparado un manzanal de 5.000 plantas traídas de Normandia, con quince clases distintas de manzana para la elaboración de la sidra. El mismo, en el término de Aldaba, jurisdicción de Tolosa, ha puesto en los pertenecidos del caserío "Murcia,, otro manzanal igual al anterior, con 5.000 plantas de manzana de cuchillo, que así bien ha traído de Normandia. Entre ellas hay cuarenta clases distintas de manzana.

Es posible que sean estos dos los manzanales mayores de la provincia, cuyo costo se calcula que no habrá

bajado de cien mil pesetas.

No ha parado aquí el genio emprendedor del señor Elosegui, cuyo influjo bienhechor es digno del mayor encomio, sino que en la misma finca ha puesto además 300 perales y otros tantos avellanos, planta esta última, que no es considerada en el país, con el aprecio que se merece. En otras provincias de España, se sacan del avellano excelentes rendimientos, exportando al extranjero grandes cargamentos de su fruto, y en este país, donde viene expontáneamente y con abundancia, en parajes los más pobres y ásperos, nadie se ocupa de su cultivo, sino es en pequeñas proporciones, en alguna que otra huerta. Sin embargo, cuando así viene el avellano silvestre, en terrenos escarpados y entre maleza, y sin que el hombre ponga nada de su parte, bien se deja comprender el partido que se podría sacar á poco cuidado que se tomase en elegir las clases y extender su cultivo. Un producto que tiene buen precio en el mercado y que para obtenerlo no se necesita practicar ningún género de laboreo, y que viene lo mismo en la ribera que en los altos, bien merece que nuestros agricultores fijen su atención en él y sigan el laudable ejemplo que hemos expuesto.

Otro árbol hay en España que está dando excelentes resultados y que, sin género de duda, vendria perfectamente en este país y nunca hemos podido explicarmos, por qué no se importa y se hacen ensayos con él. Nos referimos al alcornoque, del cual se extrae el corcho, que, como es notorio, tiene mucha salida y á buenos precios. Los propietarios de los países en que se crían los alcornoques, empiezan á disfrutar sus esquilmos, cuando tienen de 12 á 15 años. Se descorteza cada 6 ú 8 años, haciendo una cortadura en todo lo largo del tronco y puede recogerse el corcho durante más de 50 años. El de más aprecio es el de los árboles viejos, así es que á la tercera vez que se haya hecho la extracción es cuando empieza á ser de mejor calidad. En Cataluña y en otras provincias de España, son grandes los te-

rrenos que se ocupan con estas plantas y con su producto viven además en el país muchas industrias.

Como ni el avellano, ni el alcornoque, exigen tierras especiales, ni laboreo de ningún género, y por otra parte, es seguro que había de dar buenos rendimientos creemos hacer un bien al país estimulando á los propietarios que tienen capital y el buen gusto de ocuparse de cosas tan útiles y beneficiosas, para que practiquen ensayos y fomenten la plantación de dichos árboles.

EL ALMA VASCONGADA

Todo se agosta, todo se derrumba. El materialismo todo lo avasalla. Prepotente se erige la canalla. El satánico Error airado zumba. destruyendo lo Ideal hasta en la tumba ... Restos del huracán cubren la playa amores, poesía sentimientos.... mas Dios para calmar los elementos cuando vencida la virtud desmaya fía su salvación á una atalaya. Al faro salvador y bienhadado que alumbra del Ibero su camino en la noche sombria del destino. Iris de redención guardia avanzado sobre cántabras rocas levantado. destello divinal que vivifica al alma vascongada siempre rica en fé, que bifurcándose retoña en amor á la virgen de Begoña y al árbol milenario de Guernica.

J. DE ALDECOA.

Córdoba 1900.



Saludo significativo.—Con inmensa satisfacción hemos leido estos dias los telegramas aparecidos en los diarios de esta ciudad dando cuenta del acto imponente y significativo, ante enorme concurrencia, llevado á cabo días pasados por los diputados vascos y navarros que fueron en corporación á saludar al histórico roble, símbolo de nuestras tradiciones.

Nos congratula sobremanera que los representantes de nuestro país hayan iniciado la campaña de resurgimiento de nuestras instituciones.

Euskal-Echea.—El Lúnes se reunió su Comisión provisoria. Se dió cuenta de la marcha de los trabajos, que como dijimos en el penúltimo número de esta Revista siguen adelantados en lo que hace á la organización de las delegaciones, que serán parte importante de su prestigio y desenvolvimiento.

La suscripción de las acciones en la ciudad pasa de seis cientas ó sea de 72.000 pesos, no obstante de que la mayoría de las Comisiones del Centro de la ciudad no han cumplido aún con su cometido.

Quedó la Comisión en volverse á reunir dentro de quince días, y recomendar á todos los miembros de la Comisión y á las Sub-comisiones activen sus trabajos, para procurar el que para esa fecha se completen en lo posible las mil acciones á fin de poder dar por constituida la Sociedad.

Se nos encargó pidiéramos por intermedio de esta Revista á las personas que han quedado en remitir las acciones suscriptas á la Sociedad Laurak-Bat (Lima 158) lo hagan á la brevedad posible.

Encarecemos el pedido porque al publicar la primera suscripción de las acciones, desea la Comisión ver el nombre de todos los buenos vascongados, para dejar la constancia de que el euskarismo es entre nosotros algo más que un lirismo, y esto como se sabe solo se demuestra con los hechos. Agradable visita.—El inspirado vate Otaño autor de la letra de la ópera vascongada Artzai-Mutilla y de varias composiciones premiadas en diversos juegos florales se halla hace días en esta ciudad y del que hemos recibido su visita.

Al desearle grata permanencia en el seno de sus amigos queremos que ésta se prolongue lo más posible, pues compartiendo con él, se hacen las horas umenas, aun en medio de la insistente temperatura á que estamos sometidos.

Estudios.—Hemos recibido del Dr. Sylla J. Monsegur un folleto titulado "Estudios" en el que ha recopilado dicho señor una série de articulos publicados en el "Tiempo", en "La Revista Juridica" y en "El Derecho" sobre asuntos de palpitante interés social y político, demostrando conocer la materia. Está escrito con estilo fácil, y es la promesa de un nuevo escritor.

Agradecemos el envio.

Laurak-Bat.—Hemos recibido una carta de un antiguo laurak-batense, manifestando su desacuerdo por la admisión de socios protectores, los cuales dice: "no pueden contribuír á fomentar el espíritu vasco que debe tener siempre nuestra institución, y por otra parte no mejorarán mucho las finanzas por la protección que puedan prestar con su cuota."

Estamos conformes con el texto de la carta, pues en realidad debía ser limitadisimo el número de socios protectores, admitiendo únicamente como tales, á aquellas personas que por algún acto favorable á la sociedad se hayan hecho acreedoras al reconocimiento de ella.

En honor de Sarasate.—Con motivo de las fiestas celebradas en Pamplona el día de San Fermín, lo mas descollante de ellas, fueron tres conciertos magnos en que tomó parte el ilustre Sarasate y la eminente artista Mme. Berthe Marz-Goldschmidt en los días 8, 9 y 10 del pasado, resultando dichos conciertos matinales concurridísimos.

Como homenaje al inimitable violinista, la Comisión de festejos editó un número especial titulado "Sarasate" en el que colaboran distinguidos literatos, y el cual resulta un precioso albun digno de ser conservado por todo aquel que de las glorias nuestras, haga culto.

En el citado número, no se sabe qué admirar mas, si la poética y bien sentida prosa, ó las inspiradas composiciones tanto póéticas como musicales que engalan el libro.

La parte gráfica no carece tampoco de atractivos, pues su nitidez en los grabados que acompañan al texto como la impresión esmerada prueban una vez mas el adelanto en que se hallan las gráficas artes en la capital de Navarra.

Agradecemos intimamente el obsequio.

Aclaración.—En nuestro número anterior, al ocuparnos de la Región Vasco-Francesa insertamos una declaración de ausencia tomada de los periódicos de Bayona.

Relacionada con este asunto, hemos recibido una tarjeta de nuestro colega de Chacomús "El Argentino" con los siguientes datos al respecto:

"Don Juan P. Etchecopar, fué saladerista en la Concepción del Uruguay (Entre Ríos) donde formó familia y falleció hará unos 15 años. Allí viven un hijo del mismo nombre y otras hijas."

Con gusto publicamos estos datos por si pudieran serles útiles á los interesados.

Guía Euskara.—Cada día recibe nuevas listas de nombres el Sr. Casímiro Sarasketa para la *Guía Euskara*, lo que hace esperar que resultará un trabajo muy completo.

Pagola, Martinez y Cía.—Han trasladado sus talleres y depósitos de fabricación de calzado, á la calle Cochabamba 2860, estableciendo el escritorio y venta, en la calle Victoria 782, (frente al antiguo local.)

Favor especial.—Con el objeto de completar algunas colecciones de la revista que nos han sido pedidas y habiéndose agotado los números 2 y 33, rogamos á todos aquellos suscritores que no piensen encuadernarla se sirvan remitirnoslos á cambio de un trimestre que por cada uno de los citados números les ofrecemos.

Anticipamos las gracias á los que nos presten este pequeño servicio.

Ardohain y Cia.—(Bahia Blanca).—Esta sociedad propietaria de la casa de negocio denominada "La Escondida,, que giraba bajo la nueva firma social de Ardohain y Bove, se ha hecho cargo del activo y pasivo.

Monumento á Juan de Garay. — El Senado Nacional en su sesión del 28 del corriente, aprobó por unanimidad el proyecto presentado por la Municipalidad de la Capital de erigir un monumento en el Paseo Colon, al fundador de Buenos Aires, Don Juan de Garay.

Abundaron en términos encomiásticos para el célebre vizcaino, los senadores señores F.L. García y Manuel F. Mantilla.

Ensayos de un antisárnico.—Invitados por los señores Sainz Hnos, y C.ª para presenciar las pruebas del antisárnico fulminante inventado por el Dr. Cabezalí, salimos satisfatoriamente impresionados en vista de los resultados prácticos y económicos del mismo, pues segun opinión de los peritos que asistieron, no solo representa un ahorro de quince ó veinte millones de pesos para el país, sinó que evidencia un gran paso para la industria y un progreso para la ganaderia.

En el próximo número daremos cuenta del efecto producido

por dicho antisárnico.

Sucesos de China.—Al estallar la insurrección de los boxers se encontraban dando misiones en varias regiones de la China, nuestros comprovincianos los frailes dominicos Francisco Aguirre, Raymundo Aranceta, Wenceslao Oñate, Pedro Muñagorri, Eugenio Aguirrezábal, Domingo Mugarza y Nicanor Lisurdia.

Aún no se tienen noticias ciertas de la suerte que hayan corrido dichos paisanos, por más que por los telegramas que se reciben diariamente es de suponer que algo grave les haya

"Euskalduna" de Necochea.-Los Srs. Costa, Jaca y Maureso dueños de la respetable casa comercial de Necochea, titulada "Euskalduna" han obsequiado á su numerosa clientela con un Almanaque para el segundo semestre del corriente año, en que figuran las predicciones meteorológicas de los astrónomos de Pergamino y un chispeante diálogo entre no Aparisio y ño Nastasio del que es autor un conocido poeta que reside en esta ciudad.

Suponemos que el referido almanaque merecerá aún mejor

acogida que la del semestre anterior.

Cambio de firma -La sociedad que giraba en la Pampa Central (6.º Departamento) bajo el rubro de Reynal y Pezando ha quedado disuelta, haciéndose cargo de su activo y pasivo la que en comandita se ha constituido y que girará con la firma Santos Olarte y Cia.

Banco Español del Río de la Plata.—El 3 del actual tuvo lugar la vigésima asamblea ordinaria de esta respetable ins-

titución de crédito.

Se aprobó la Memoria y balance que por cierto es bien halagüeño y la numerosa reunión dió un voto de confianza al directorio y al gerente por la inteligencia y acierto con que demostraron en la marcha progresiva del Banco durante el periodo que terminaba.

Aprobose el reparto de un dividendo de cinco pesos por

acción.

Seguidamente fueron electos por unanimidad para directores por dos años: los señores Cayetano Sanchez, Manuel Mieres, Luis E. Zuberbübler, Manuel Udaondo y José Caride; por un año: D. Manuel Durán; síndicos por un año: D. Juan P. Echevarria y D. Manuel Durañona, y suplentes de síndicos D. Ricardo Lavalle y D. Juan José Blaquier.

Nueva casa comercial.—Los Srs. Indarramendi y Meñaca, han abierto en Quilmes una nueva casa comercial con el título de "El Euskalduna."

Deseámosles negocios prósperos,

Almacen Bilbaino.-La acreditada firma social que giraba en esta plaza, bajo el rubro Larrea, Ariño y Cia. ha quedado disuelta haciendose cargo de su activo y pasivo para continuar en los mismos negocios los señores José M. de Larrea y D. Cándido de Ariño, bajo la razón social Larrea y Ariño. Deseamos muchas prosperidades á la nueva firma.

Un dato curioso.-La ciudad de los tranvias.-La extensión lineal en todas las vías de la ciudad de Buenos Aires, alcanza á 80 leguas, sin contar las vías dobles. La compañía Anglo-Argentina sola, tiene 22 leguas de vía en explotación. No existe municipio alguno en el mundo que ofrezca una porporción semejante,

Fallecimientos. Días pasados falleció repentinamente en Chascomus el Sr. Bernardino Eguain natural de Bilbao.

-También el hogar del Dr. Francisco Ayerza está de duelo, con motivo del fallecimiento de uno de sus hijitos.



ALAVA

CAICEDO Yuso.—Escriben de este pueblo que si continúa el movimiento de cierto progreso que se ha iniciado, cambiará la vida lánguida que atravesaba la referida localidad, entrando por una era de abundancia y bienestar.

CARRETERA. - Trátase de abrir una que parta desde Izarra poniendo en comunicación con la que de Miranda sale para los baños de Sobrón y Bilbao, por Espijo.

EL CASINO VITORIANO. — Continuan muy adelantadas las obras del nuevo Casino Artista Vitoriano.

El Empréstito hecho por la popular Sociedad ha sido cubierto con exceso, lo cual prueba la confianza que á los capitalistas inspira la buena marcha y administración del Casino.

MINAS .- D. Juan Leon Beitia, vecino de Olaeta ha presentado en el gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro de 54 pertenencias de la mina de hierro "Malzeta"? en término municipal de Aramayona.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Metalúrgica de Vitoria el ex-diputado á Cortes D. Alfredo Zulueta.

Un artista vitoriano. - En Chioggia ha debutado D. Bernabé Arraiz.

La obra que eligió para su primera representación fué Favorita, desempeñando el importante papel de Alfonso XI de Castilla, Dicha obra la cantó siete noches seguidas con mucho éxito.

Un periódico de Milán, de donde tomamos la noticia hace grandes elogios de nuestro paisano.

Incendio. - Se produjo un gran incendio en una hermosa casa de Ullivarri-Gambia, quemándose totalmente la finca.

DEFUNCIONES -Fallecieron en Vitoria: Señora Elvira Apraiz, señor Julian Zulueta.

GUIPUZCOA

POR LA VEDA.—Se han constituido sociedades venatorias en Vergara, Erbar, Anzuola, Placencia, Mondragón y otros puntos, con objeto de evitar que se continúen cometiendo abusos en tiempo de veda.

La comisión de los mismos ha dirigido una circular á todos los cazadores para que se comprometan á denunciar las

faltas de sus malos compañeros.

Solo dos calzadores de Elgoibar se han opuesto á esta idea.

EL FERROCARRIL DE ELGOIBAR A SAN SEBASTIÁN.—Los datos que aparecen en la memoria correspondiente al año 1899 de la compañía del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián, relativos los unos á la exportación de los trayectos comprendidos entre Elgoibar y Deva y entre Z rauz y San Sebastian y los otros á los de construcción, en el resto de la linea. desde Deva á Zarauz, son pruebas manifiestas de los resultados satisfactorios que se han obtenido en ambos conceptos-

Los productos líquidos de la explotación de 1899 fueron en las líneas de Elgoibar á Deva y de Zarauz á San Sebas-

tián de 112.716,48 pesetas.

Se desprende de la reseña que se hace de los trabajos de eonstrucción entre Deva y Zarauz, que se halla próximo el dia en que los trones circulen sin solución de continuidad desde Elgoibar á San Sebastián y por lo tanto de Bilbao á la capital donostiarra.

ACTO HERÓICO.—El joven denostiarra José Manuel Lizasoain, llevado de sus nobles sentimientos realizó el 30 de Junio un verdadero acto de heroismo en la playa de Arcachón (Francia).

En dicha playa se hallaban bañando cuatro jóvenes y la resaca les obligó á refugiarse en una balsa próxima, pero antes de llegar uno de ellos, faltáronle las fuerzas y se sumergió en el mar.

Al ver situacion tan apurada, se arrojo al agua el joven Lizasoain y consiguió no sin grandes esfuerzos salvar de una

muerte cierta á su amigo.

El heróico joven fué muy felicitado por cuantas personas presenciaron hecho tan humanitario.

NAVARRA

ESTADO DE LOS CAMPOS.—Hay buenas noticias del estado de los campos de la mayor parte de esta provincia.

Las viñas salvo las filoxeras se presentan lozanas y cargadas de fruto.

LUMBIER.—Escriben de este pueblo que en la primera decena del pasado mes de Julio cayó tal manga de agua mezclada con granizo que hizo temer una catástrofe. Por fortuna los daños causados no fueron tan grandes como se creyó en un principio.

LA LLEGADA DE SARASATE.—Como en años anteriores, la llegada de Sarasate á Pamplona, con motivo de San Fermin fué solemne y eminentemente popular, lo que en realidad viene á constituir la inauguración de las fiestas del patrono de Navarra.

Aranaz.—Con gran júbilo se celebró en este pueblo la inauguración del alumbrado eléctrico.

La estación de electricidad se halla instalada en un molino del Sr. Jadraque, y ha sido efectuada por la Sociedad "Electra de Pamplona."

El vecindario está muy satisfecho de los excelentes resultados de la luz eléctrica.

BETELU.—El ayuntamiento de esta localidad, con muy buen acuerdo, ha dispuesto la traida de aguas potables de un manantial situado en el monte Elosta é instalar en el pueblo una ó varias fuentes para el uso comun.

LOABLES INICIATIVAS.—Se va desarrollando en esta provincia de una manera plausible la idea de aprovechar los muchos saltos de agua, que en ella existen tan abundantemente, para usos industriales, y especialmente, con objeto de producir energias eléctricas.

Son numerosisimos los pueblos que gozan ya del adelanto del alumbrado por medio de la electricidad y en otros se están efectuando los trabajos para dotarlos de tan importante mejora.

Enfermedad del castaño.—Bajo la dirección de don Rafael Albistur han dado principio en Baztán los ensayos para combatir la enfermedad del castaño, con arreglo al método propuesto por el inteligente farmacéutico don José Maria de Goicoechea y Alzuarán.

Las fiestas de San Fermin en Lorca.—La inauguración oficial de las fiestas comenzaron el día 6 del pasado con solemnes vísperas celebradas en la capilla de San Fermin.

A las cuatro y media de la tarde el Excelentísimo Ayuntamiento, precedido de sus maceros alguaciles, clarines y timbales, de los gigantes, cabezudos, zaldico-máldicos, música militar, dulzainas y chum-chum, salieron de la Casa Consistorial, dirigiéndose á la iglesia de San Lorenzo, y se cantaron las tradicionales visperas en la capilla del giorioso patrono.

Después volvió la comitiva en el mismo orden á la casa

Ayuntamiento.

A las nueve en punto de la noche se quemaron en la Plaza del Castillo una escogida colección de fuegos artificiales, dirigidos y confeccionados por el conocido pirotécnico don Manuel Oroquieta.

Durante el espectáculo y después de él, una de las brillantes músicas militares ejecutaron diferentes obras en el kiosko levantado en dicho sitio céntrico de la población.

VELADA EN EL PALACIO PROVINCIAL.—Celebróse en el Palacio Provincial de Navarra, una gran volada en honor del Marqués de Vadillo, teniendo parte principal en el programa el aplaudido Orfeón Pamplonés.

Terminó tan hermosa flesta cantándose la jota de Larregla mereciendo muchos aplausos las siguientes coplas:

Pamplona entera se ofrece á honrarte con regocijo: pues la dicha de una madre es la gloria de sus hijos.

Se cumplió la profecia. Esto es verdad y no cuento, Navarra tiene un ministro irunsheme puro y neto.

Aunque ausente de Navarra, tú no vives en Madrid; porque siempre estás pensando en los que estamos aqui.

Fallecimiento.—El cónsul general de España en la Habana, participa el fallecimiento intestado de don Juan Carretero y Torres, de 45 años de edad, natural de Funes (Navarra) casado y dedicado al comercio de vinos.

DEFUNCIONES.—Han dejado de existir en Pamplona: Señoras Anastasia Asurmendi. Agueda Urdaniz, Juliana Moso, Joseía Telechea, Francisca Miranda; señores Victoriano Martín, Eugenio Noguera, Martin Egües, Angel Urtasun, Miguel Goldaraz, Nicolás Barca, José Seminario, Sebástián Guembe, Tiburcio San Martin.

En Carcastillo: doña Juana Goñi. En Aldunate: don Valentín Iturralde.

En Uztarroz: el Dr. Z.

En Allo: doña Dolores Aramendía.

En Dicastillo: doña Santos Berrahondo. En Cintuérnigo: doña Martina Ayala.

En Fitero: doña Damiana Ramos Bermejo, don Marcos Díaz Berrozne y don Antonio Lobera Cercos.

VIZCAYA

SUBASTA.—El 11 de Julio último se celebró en el Ayuntamiento de Begoña la subasta de la ejecución de las obras para construir un edificio con destino á depósito de aguas, y conducción de las mismas de Santo Domingo á la Plaza de aquella anteiglesia, presupuestadas en 47.181.25 y 25.204.25 pesetas.

Nuevo vapor.—Ha sido embanderado en la matrícula bilbaina el nuevo vapor *Menditarra* de la Companía del mismo nombre.

PRO VICTOR DE CHÁVARRI.—La Cámara de Comercio de Bilbao ha acordado suscribirse con 500 pesetas para la estátua que vá á erigirse en honor de D. Victor Chávarri.

EL ASILO NAVAL VIZCAINO.—El pensamiento de crear en Vizcaya un Asilo Naval para los huérfanos de nuestros bravos y sufridos marineros y para éstos cuando se inutilicen ó lleguen á la decrepitud en estado de miseria ha sido muy bien acogido por las Corporaciones populares y los representantes en Córtes.

No será dificil que el amigo Silvela ponga trabas á tan laudable pensamiento.

EXPLOTACIÓN DE MINA.—Se ha fundado en Bilbao una nueva sociedad para explotar las minas de hierro que los señores Echevarrieta y Larrinaga poseen en la provincia de Teruel.

El capital social será de 32.000.000 de pesetas. Dicese que los directores gerentes serán los Srs. Sota y Aznar.

JOVEN APLICADO. - En las oposiciones al primer premio celebradas en Madrid triunfó por unanimidad el joven bilbaino D. Federico Corto, pensionado por la Diputación de Vizcaya

Balneario de Larrauri.-Quedó abierto al público el 15 de Junio último y se cerrara el 30 de Setiembre.

Minas.—Se han presentado en el Gobierno civil los siguientes depósitos por denuncia de minas:

De don Gregorio Arrate, para 48 pertenencias de la mina de hierro "Imprevista", sita en Erandio.

De don Félix Pértica, para 18 pertenencias de la mina de hierro "Deun Kistopor", sita en Busturia.

De don Cipriano del Rio, para 30 pertenencias de la mina de hierro "Nuestra Señora del Carmen", sita en Lemóniz.

Del mismo, para 30 pertenencias de la mina de hierro "San Miguel", sita en Lemóniz.

De don Guillermo Hurtado, para la demasía "España" sita en Baracaldo.

De don Plácido Rubio, para 30 pertenencias de la mina de

hierro "Laura", sita en Yurre. Del mismo, para 14 pertenencias de la mina de hierro "Santa

Rita", enclavada en Yurre.

De don Ignacio Erausquin, para 30 pertenencias para la mina de hierro "La Carmen", sita en Arrieta.

Buen LEGADO. - En la Administración del Colegio de Sordomudos y ciegos de Vizcaya han entregado los señores testamentarios del finado don Francisco J. de Urigüen y de la Concha (q. e. p. d.) la cantidad de diez mil pesetas que dicho señor legó para atender á las necesidades de aquel Establecimiento.

Humanitaria obra. -- A la respetable suma de 353.106 pesetas y 75 céntimos, asciende lo recolectado hasta el 14 del pasado Julio para la construcción del nuevo Hospital Civil de Bilbao.

Lo importante de la cantidad, por un lado, demuestra los humanitarios sentimientos en pró de los desvalidos y por otro la seguridad de que al cerrarse la suscrición, permitirá esta que el nuevo edificio no solo llene las necesidades para que es destinado, sinó que contribuirá grandemente al embellecimiento urbano de la muy heroica villa.

Nuestras felicitaciones á los iniciadores y contribuyentes de tan grandioso pensamiento.

Solicitud.—D. Macario Marcoartu, vecino de Bilbao, ha solicitado del Gobernador de San Sebastián autorización para derivar del río Deva, jurisdicción de Vergara 1.200 litros de agua por segundo de tiempo, para utilizarlos en usos industriales mediante en salto de 4,65 metros de altura.

Defunciones.—Han dejado de existir en Bilbao. Señoras Joaquina Furundarena, Isabel Ibañez.

REGION VASCO-FRANCESA

Congueso Yeguarizo. - En Saint-Palais se ha celebrado un concurso de yeguas de vientre como generalmente se liaman á las destinadas para cría el 8 del actual, con sujeción á las leyes siguientes:

Los que se presenten aspirando al primer premio, deberán ser de primera sangre procedentes de productos árabes ó angloárabes y serán reconocidas por el ínspector general del haras ó casa de montas ó su delegado en Saint-Palais después de terminado el concurso de las de media sangre.

La fiebre aftosa. - El prefecto de los Bajos Pirineos, considerando que la fiebre aftosa va tomando un carácter de invasión en los cantones de Garlin, Arudy, Laruns, Olorón y Nazarrens, ha decretado lo que sigue:

Desde el 4 de Julio de 1900 y hasta nueva órden queda prohibido en los territorios citados efectuar férias y mercados con las especies bovinas, ovinas, porcinas y caprinas.

Enrejado telefónico.-En una de las próximas reuniones de la asamblea municipal de Saint-Palais, va à tratarse sobre el establecimiento de una red telefónica departamental.

En nuestro próximo número daremos á conocer el resultado de los acuerdos tomados al respecto por los señores conse jeros municipales.

Vandalicos actos. —En Ossés el 24 de Junio ppdo, á eso de las nueve y media de la noche algunos individuos y entre ellos no pocos jóvenes en estado de ebriedad, hirieron á pedradas á un labrador que transitaba tranquilamente con su pequeño hijo en brazos.

Mas tarde, los mismos individuos se presentaron delante del señor cura cantándole coplas excesivamente injuriosas y destrozándole durante la noche, el jardin de su casa y otros excesos.

La policía informada de estos hechos, ha procedido á levantar un sumario, con el propósito de poner coto a éstos ábusos y aplicar el condigno castigo á los malhechores.

FALLECIMIENTO. - El capitan retirado M. Dachary que residía en Labastide-Villefranche ha fallecido á consecuencia de una larga y terrible enfermedad.

A sus exéquias, que tuvieron lugar el 26 de Junio, acudió una afluencia considerable de parientes y amigos.

Su muerte ha sido sentida en toda la región por las excelentes prendas personales que adornaban al extinto.

En un bien sentido discurso lleno de cariño y animado del más puro patriotismo el comandante Larrouy de Saint-Palais le dedicó la última despedida á su antiguo hermano de armas.

Por nuestra parte mandamos á la familia Dachary, la expresión de nuestro sentimiento.

FIESTAS EN SAINT-PALAIS.-Los días 22, 23 y 24 de Julio podo, se celebraron en Saint-Palais las clásicas fiestas de la Magdalena con grandes carreras de caballos, partidos de pelota y diversiones de todo genero, á las que acudió inmensa concurrencia no decayendo el entusiasmo y la alegría durante los tres días.

SAINT-ETIENNE-DE BAIGORRY.-La asamblea general de accionistas de la Sociedad Anónima de las minas de Banca de Baigorry ha adoptado en su reunión del 4 de Julio la proposición de los liquidadores señores Néel y J. Buisson, tendente á la venta de la concesión á la Sociedad fabricantes de acero de Francia. Ignoramos el precio de la venta pero suponemos que ella no habrá bajado de 300.000 francos.

Se ha dicho, que M. Taragonet, director de los fabricantes de acero llegará á fin de mes para tomar posesión de esas minas y organizar su fructuosa explotación.

Conferencia.—Ha tenido lugar el 15 del pasado en los salones del Registro Civil de Saint Pée-Sur-Nivelle una conferencia dada por el señor René Minier (hijo), propietario de Ascain.

El señor Minier desarrolló con con maestría en lengua basca, la que conoce y habla como un hijo del país, el tema de la Mielga.

Todos los labradores de las cercanías asistieron saliendo complacidos ante la elocuencia del disertante.

Un ascenso militar.-El último consejo de ministros ha aprobado los decretos que le fueron presentados por el ministro de la guerra para la promoción al grado de general.

Con tal motivo, el coronel Privat que se halla comandando el 49º regimiento de infantería en Bayona y que figura en las listas presentadas, ha sido nombrado general de brigada.

DIPUTADOS BASCONGADOS.—La cámara de diputados, cuenta con dos diputados bascongados M. Harriague St. Martin, de Hasparren y M. Pradet Balade de Saint Palais.

Segun la profesión de fé presentada por ellos á sus electores, resultan ámbos republicanos moderados y sin ser clericales bastante condescendientes con el clero.